ACTA DE MODIFICACION No. 1 PARA MODIFICACION, CREACION DE ITEMS NUEVOS AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°19 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA Y EL CONSORCIO REPARACIONES ELECTRICAS LICEO DE SANTA LIBRADA

OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y VARIOS DE LA INSTITUCION EDCUATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA.
CONTRATISTA:	**CONSORCIO REPARACIONES ELECTRICAS LICEO DE SANTA LIBRADA** NIT. 901660316-1 Representado legalmente por **IVAN DARIO CORTES TRONCOSO** C.C. 1.075.244.857 de Neiva.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	SESENTA Y UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS **($61.745.728,00)** M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTICINCO (25) días calendario, contados a partir de la aprobación de las pólizas y suscripción del Acta de Inicio.
PRORROGA No.1:	VEINTE (20) días calendario, contados a partir de la aprobación de las pólizas y suscripción del Acta de Inicio.
SUSPENSION No.1:	CUARENTA Y CINCO (45) días calendario, contados a partir de la aprobación de las pólizas y suscripción del Acta de Inicio.
PRORROGA A LA SUSPENSION No.1:	TREINTA (30) días calendario, contados a partir de la aprobación de las pólizas y suscripción del Acta de Inicio.
PLAZO TOTAL:	CUARENTA Y CINCO (45) días calendario, contados a partir de la aprobación de las pólizas y suscripción del Acta de Inicio.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	15 de diciembre de 2022
FECHA DE ACTA DE INICIO:	16 de diciembre de 2022
ACTA DE SUSPENSION No.1	25 de enero de 2023
ACTA PRORROGA DE SUSPENSION No.1	10 de marzo de 2023
ACTA DE REINICIO No.1	10 de abril de 2023
FECHA ACTA DE MODIFICACION #1	10 de abril de 2023

En Neiva, a los diez (10) días del mes de abril de 2023, se reunieron la señora Rectora **GLORIA GONZALEZ PERDOMO,** Rectora de la Institución Educativa Liceo de Santa Librada, el Ingeniero **ELKIN TRUJILLO ROA** en calidad de apoyo a la Supervisión por

parte de la Secretaria de Educación, el Ingeniero **IVAN DARIO CORTES TRONCOSO**, Representante Legal del **CONSORCIO REPARACIONES ELECTRICAS LICEO DE SANTA LIBRADA**, con el fin de firmar el acta de **MODIFICACION N°1 PARA MODIFICACION, CREACION DE ITEMS NUEVOS AL CONTRATO DE OBRA N° 19-2022** dejando expresa constancia de:

1. Que el día quince (15) del mes de diciembre de 2022, la Institución Educativa LICEO DE SANTA LIBRADA del Municipio de Neiva suscribió con el CONSORCIO REPARACIONES ELECTRICAS LICEO DE SANTA LIBRADA el CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°19 DE 2022, cuyo objeto corresponde a: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y VARIOS DE LA INSTITUCION EDCUATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA".

2. Que el día dieciséis 16 de diciembre de 2022, se firmó acta de inicio del CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°19 DE 2022.

3. Que conforme al CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°19 DE 2022., el valor del contrato se fijó en la suma de SESENTA Y UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS **($ 61.745.728,00) M/CTE.**

4. Que, mediante carta con fecha de 05 de enero de 2023, el contratista solicita prorroga al contrato, debido a que, durante el desarrollo del mismo, se evidencia el estado en el que se encuentra el transformador de 300 KVA, requiriendo la intervención de un mantenimiento correctivo. De acuerdo al recorrido que se realiza para verificación del estado actual de las instalaciones eléctricas, con el fin de continuar con las intervenciones, se determina que las instalaciones no cumplen con la norma NTC 2050.

5. Que, mediante acta de suspensión con fecha de 25 de enero de 2023, se argumenta que, de acuerdo a las actividades inicialmente planteadas en las especificaciones técnicas, surgen cambios durante la ejecución, se requiere que la supervisión realice la suspensión temporal del contrato para otorgar la viabilidad técnica y financiera.

6. Que, mediante carta con fecha de 10 de marzo de 2023, el contratista solicita prorroga al contrato, ya que se presenta un ajuste a las cantidades contratadas mediante un balance y estableciendo el alcance final del contrato.

7. Se dio reinicio al contrato de obra una vez superados los hechos que la originaron con fecha 10 de abril de 2023.

8. La supervisión Avalo la solicitud del contratista de obra presentada el día 10 de marzo donde presenta un ajuste y balance a las cantidades de obra inicialmente contratadas y que en atención a que se hace necesario realizar una modificación y creación de ítem nuevos que garanticen la funcionabilidad de las actividades contratadas, la supervisión avala el balance y la creación de los ítems nuevos a fin de suscribir el respectivo modificatorio al contrato inicial.

9. Que los nuevos ítems NO previstos en el contrato inicial, los cuales son indispensables para poder garantizar la efectiva ejecución de la obra y de igual manera la vida de los estudiantes, docentes y personal en general ya que son instalaciones eléctricas que necesitan una atención inmediata, situación que pudo ser verificada por la supervisión, los cuales se relacionan así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
ITEM NUEVO	Mantenimiento correctivo de transformador ABB de 300 KVA.	Un.	1
ITEM NUEVO	Levantamiento, diseño y análisis de red de media tensión existente, que incluye entrega de planos con informe técnico.	Un.	1

10. Que el contratista presentó cotización con el presupuesto detallado de los ítems relacionados anteriormente, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, aprobados por la supervisión del contrato pues se ha verificado que se ajustan a los precios del mercado local, los cuales fueron verificados y avalados por la supervisión así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ITEM NUEVO	Mantenimiento correctivo de transformador ABB de 300 KVA.	Un.	1	$ 29.170.950	$ 29.170.950
ITEM NUEVO	Levantamiento, diseño y análisis de red de media tensión existente, que incluye entrega de planos con informe técnico.	Un.	1	$ 10.053.050	$ 10.053.050

11. Que dado lo anterior, y en aras de propender por la correcta ejecución del contrato de obra N° 19 de 2022, la institución Educativa considera pertinente aprobar los ítems nuevos no contemplados en el contrato inicial y modificar las siguientes una cláusula del contrato.

Que se hace necesario modificar el contrato de obra por las consideraciones antes expuestas así:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula Quinta. Valor del contrato la cual quedara así:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN DE 300 kVA**				
1.1	Mantenimiento preventivo con apagado a subestación 300kVA	Un.	0	$ 7.940.000	$ -
2	**REDISTRIBUCIÓN Y BALANCEO DE CARGAS**				
2.2	Redistribución y balaceo de cargas	Un.	1	$ 3.690.000	$ 3.690.000
3	**CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS**				
3.1	Tendido de Conductor de cobre en ducto subterráneo No. 1/0 AWG -	m	0	$ 31.000	$ -
3.2	Tendido de Conductor de cobre en ducto subterráneo No. 2 AWG -	m	0	$ 23.375	$ -
3.3	Tendido de Conductor de cobre en ducto subterráneo No. 4 AWG -	m	0	$ 18.600	$ -
3.4	Tendido de Conductor en ducto (3 x 12 AWG) Cu	m	0	$ 14.446	$ -
3.5	Instalación de Sistema de Puesta a tierra en Red de Baja Tensión	Un.	0	$ 70.700	$ -
3.6	Luminaria LED hermética 2x18W luz blanca.	Un.	0	$ 100.175	$ -
3.7	Luminaria LED Potencia entre 30W; flujo luminoso entre 4.500 y	Un.	0	$ 240.333	$ -
3.8	Desmantelamiento y rebobinado de redes de Baja Tensión, incluye el	Km	0	$ 1.796.667	$ -
3.9	Tubería metálica de 1/2" x 6m, adosada.	Un.	0	$ 41.709	$ -
3.10	Afloramiento de circuito en tubo IMC de 1/2", conexión a tablero.	Un.	0	$ 104.900	$ -

3.11	Caja de inspección para CS274 fundida en concreto de 3000 psi y reforzada con marco en ángulo de 2 1/2" X 3/16". Con tapa de concreto de 4000 psi con marco metálico (platina 2 1/2" x 3/16" tipo PDR A - 37); con varilla de refuerzo de 3/8" tipo PDR 60 corrugada, y refuerzo	Un.	0	$ 449.500	$ -
3.12	Concreto de 3000 psi (para reparación de pavimento rígido, resane de	m3	0	$ 549.000	$ -
4	**REAJUSTE DE BANCO DE CONDENSADORES**				
4.1	Reajuste de banco de condensadores	Un.	1	$ 5.860.000	$ 5.860.000
5	**LEVANTAMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**				
5.1	Levantamiento de plano AS-built o de obra construida, georeferenciada, MT y BT, incluye registro fotográfico, copia física y archivos en CD.	Un.	0	$ 799.000	$ -
5.2	Instalación de marquillas de identificación a protecciones	Un.	12	$ 8.417	$ 101.000
5.3	Instalación de Placas de identificación a transformadores y controles	Un.	1	$ 149.000	$ 149.000
	ITEMS NUEVOS				
A1	Mantenimiento correctivo de transformador ABB de 300 KVA.	Un.	1	$ 29.170.950	$ 29.170.950
A2	Levantamiento, diseño y análisis de red de media tensión existente, que incluye entrega de planos con informe técnico.	Un.	1	$ 10.053.050	$ 10.053.050
SUBTOTAL					**$ 49.024.000,00**
Administración			**16%**		**$ 7.843.840,00**
Imprevistos			**4%**		**$ 1.960.960,00**
Utilidad			**5%**		**$ 2.451.200,00**
Iva sobre utilidad			**19%**		**$ 465.728,00**
TOTAL					**$ 61.745.728,00**

CLAUSULA SEGUNDA: Por no existir modificación en el plazo o el valor final del contrato no se requiere actualizar pólizas.

CLAUSULA TERCERA: Las demás cláusulas de contrato no sufrirán cambio alguno.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes, hoy diez (10) días del mes de abril de 2023.

GLORIA GONZALEZ PERDOMO
Rectora IE Liceo de Santa Librada
CONTRATANTE

IVAN DARIO CORTES TRONCOSO
C.C N° 1.075.244.857 de Neiva
CONTRATISTA

ING. ELKIN TRUJILLO ROA
Ingeniero Apoyo a la Supervisión